



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 904/18 Buenos Aires, 28 JUN 2018

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

22, 06, 18


PROSECUTORIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

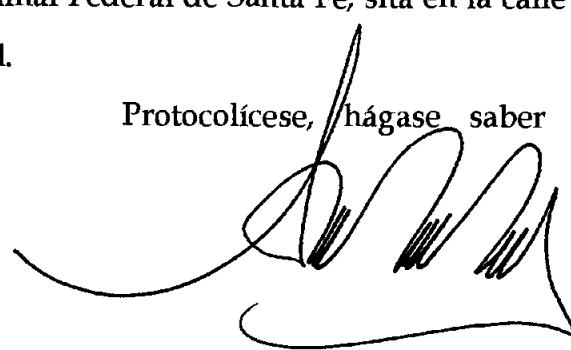
Que por Decreto P.E.N. N° 566/2018 (publicado en el Boletín Oficial el día 19 de junio de 2018) se nombró Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, provincia de Santa Fe, al Dr. Julio Enrique Enzo Agnoli -DNI N° 22.777.963-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 32 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Julio Enrique Enzo Agnoli, en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, provincia de Santa Fe, el día 28 de junio de 2018, a las 13.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, sita en la calle Primera Junta 2687 de dicha ciudad.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.



STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

